

Guayaquil, 12 de Abril del 2014

INFORME DE COMISARIO

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA
MERGONCORP S. A.**

Ciudad.-

Estimados Señores Accionistas:

Habiendo examinado el Balance de Situación, el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2013 y sus anexos respectivos en la fecha indicada anteriormente me permite indicar lo siguiente:

- ✓ La preparación del Estado Financiero es responsabilidad de la Administración de la Compañía y se expresa una opinión sobre los mencionados Estados Financieros.
- ✓ Mi examen: Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera Mediana Entidad (NIIF para las Pymes) emitida por el consejo de Norma internacionales de Contabilidad (IASB) y aceptados por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y las disposiciones legales prescritas o permitidas por el Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañía.
- ✓ He obtenido la cooperación de los administradores de la Empresa quienes me han dado toda la información que he solicitado.
- ✓ Respecto a los libros de Acta de la Junta General de Accionistas, tanto talonario, Libro de Acciones como los Libros de Contabilidad se lleva y se conserva de acuerdo a la conformidad con las disposiciones Legales de la Superintendencia de Compañías y los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- ✓ Las cifras presentadas en el estado Financiero fueron comprobados por los respectivos Registros de los Libros de Contabilidad y no se demostró errores importantes.
- ✓ Se pudo observar en el Estado de Resultados que hay una Utilidad de \$ 53.099.17 dólares, Participación de Empleados \$ 7.964,88 Impuestos a la Renta \$ 7.943,64, Reserva Legal \$ 3.610.74 y Amortización de Perdida año anteriores y para los accionistas \$ 24.553.06.

En mi opinión los Estados Financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación de la Empresa de esta manera damos cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y de Servicio de Rentas Internas.

Atentamente,


Jaime Carricel Jordan.

Comisario

C.C.0910986405